



DECANATO
JUZGADOS DE MADRID

DILIGENCIA DE CONSTANCIA.- A 4 de mayo de dos mil veintitrés. La extiendo yo, el Letrado, para hacer constar que hasta el día de hoy se ha procedido a enviar a los juzgados, las demandas pendientes presentadas desde el 1 de abril de 2023 al 4 de abril de 2023.

El Letrado de la Administración de Justicia

JOSÉ GAYO YODATE

